

SoliTherm CoolMatch

HOME > CATEGORIAS > CLIMATIZACIÓN DE ARMARIOS DE MANDO > SOLITHERM COOLMATCH

Estos climatizadores ultra-compactos y ligeros han sido diseñados para su montaje en pequeñas carcasas con limitado espacio de montaje. Pueden ser montados en exterior, en nicho o bien, dentro de un armario 19", con una altura de unidad de apenas 3U.

El compresor compacto de velocidad variable puede ajustarse, para ofrecer potencia refrigerante solamente, cuando realmente es necesaria. El ajuste continuo permite obtener una temperatura homogénea dentro del armario, lo que reduce el impacto negativo sobre los componentes eléctricos y sistemas de refrigeración. Esto ofrece a su vez un mayor nivel de seguridad y prolonga la vida útil de los dispositivos. Además, se reduce al mínimo la condensación dentro del armario. La serie CoolMatch marca nuevos estándares en la categoría de rendimiento, en relación a su tamaño, resultando especialmente útil en la refrigeración de baterías. En caso de avería, el modo de corriente continua permite alimentar la unidad desde baterías. ¡Todos estos rasgos se obtienen con elevado ahorro en consumo de energía!

POTENCIA DE REFRIGERACIÓN VARIABLE PARA EL ARMARIO

- Protección IP hasta IEC 60 529 Exter. / Inter.: IP 22/54
- Rango de temperatura de trabajo: +10° C - +55° C

GALERIA PRODUCTU WRAZ Z PRZYKŁADOWYMI REALIZACJAMI



Número	Modelo	Potencia frigorífica	Tensión / frecuencia	Dimensiones	Referencia
L35L35 / L35L50 (DIN 3168)				(ancho x alto x prof. mm)	
1	KG 2019 - 520 W / 380 W	24 V DC		Montaje en armario 19"	5.20190240
2	KG 2019 - 520 W / 380 W	48 V DC		Montaje en armario 19"	5.20190480
3	KG 2020 - 520 W / 380 W	24 V DC		Montaje en armario 19"	5.20200240
4	KG 2020 - 520 W / 380 W	48 V DC		Montaje en armario 19"	5.20200480
5	KG 2025 - 520 W / 380 W	24 V DC		475 x 310 x 98	5.20250241
6	KG 2025 - 520 W / 380 W	24 V DC		475 x 310 x 98	5.20250481
7	KG 2002 - 520 W / 380 W	24 V DC		204 x 260 x 220	5.20020240
8	KG 2002 - 520 W / 380 W	48 V DC		204 x 260 x 220	5.20020480

